

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Diciembre 15 de 2011

N° 2588 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. N° 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición N° 3694-106-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. N°2446 de fecha 24.11.11, que designa subrogante que indica;

CONSIDERANDO: las actividades de Navidad 2011 que se realizarán en la Comuna;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N° 3694-106-L111, único oferente y cumple con los criterios de evaluación, al proveedor Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Limitada, RUT N° 76.904.160-5, por la compra de colaciones para evento municipal navidad 2011, por la suma de \$ 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 01 Asig. 001 "Para Personas" Área Gestión "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo